



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: ELEJABARRIETA DÍAZ, GORKA (GPERB)

D. GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ, Senador electo por Gipuzkoa, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Hoy, 17 de junio de 2020, se cumplen 50 años desde la desaparición del líder saharauí Mohamed Sidi Brahim ¿Bassiri¿, detenido y conducido a una comisaría de policía el 17 de junio de 1970, tras una multitudinaria manifestación saharauí contra la Administración colonial, en El Aaiún, capital entonces del Sáhara español, actual Sáhara Occidental. Tras su detención Bassiri desapareció sin dejar rastro.

50 años han pasado sin saber lo que le ocurrió verdaderamente. Según algunas informaciones, Bassiri habría sido víctima de torturas durante los interrogatorios y el 29 de Julio de 1970 habría sido trasladado por legionarios del Tercio Don Juan de Austria, hasta las afueras de El Aaiún, donde pudo ser asesinado y enterrado.

Teniendo en cuenta la responsabilidad española sobre el territorio del Sahara en el momento de producirse los hechos y que España sigue siendo administradora de iure de dichos territorios, formulamos las siguientes preguntas al Gobierno español:

¿ ¿Tiene el Gobierno conocimiento de la desaparición de Mohamed Sidi Brahim ¿Bassiri¿?

¿ ¿Conservan el Gobierno o las autoridades españolas documentos relativos a dicha desaparición? ¿Constan al Gobierno la existencia de informes o documentación de cualquier tipo sobre la desaparición o paradero de Mohamed Sidi Brahim ¿Bassiri¿?

¿ ¿Ha valorado el Gobierno desclasificar aquellos documentos que pudieran ayudar a esclarecer el caso y se mantengan clasificados en aplicación de la la Ley de Secretos Oficiales?

¿ ¿Qué pasos plantea llevar a cabo este gobierno para permitir el esclarecimiento de los hechos acontecidos en relación a la desaparición del líder saharauí Mohamed Sidi Brahim ¿Bassiri¿?

Firmado electrónicamente por:

GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ

Fecha Reg: 17/06/2020 19:02 Ref.Electrónica: 107431 -